



NOTA INFORMATIVA
Madrid, 23 de mayo de 2006

150 AÑOS DE HISTORIA

1856 - 2006

La revista Estabilidad Financiera analiza el tratamiento del riesgo de crédito, la posición relativa de la banca española en el contexto europeo y el gobierno corporativo de las empresas cotizadas

El Banco de España publica hoy en su página en Internet el número 10 de la revista Estabilidad Financiera, publicación semestral que presta una especial atención a las cuestiones relativas a la regulación y supervisión prudenciales. En esta ocasión, la revista incluye dos artículos dedicados al tratamiento del riesgo de crédito por parte del regulador, uno desde la perspectiva de la posible aplicación de provisiones que tengan en cuenta su evolución a lo largo del ciclo económico y otro que explica el modelo de análisis de este tipo de riesgo que ha desarrollado el Banco de México para el conjunto de su sistema financiero. El contenido de la revista se completa con un trabajo que estudia la posición relativa de la banca española en el contexto europeo, un resumen del informe anual que publica la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre el gobierno corporativo en las empresas cotizadas y un artículo de carácter técnico sobre los métodos de estimación de la exposición en el momento de *default* en operaciones con límites de crédito explícito.

La constatación de que los errores en la política crediticia de las entidades suelen llegar en mayor medida durante las fases expansivas de la economía lleva a los autores del artículo que abre este número de Estabilidad Financiera a sugerir una nueva herramienta de carácter prudencial -una provisión para insolvencias- que tenga en cuenta el perfil de riesgo de las carteras crediticias de las entidades a lo largo del ciclo económico. La idea consiste en que las entidades provisionen durante la fase expansiva, en la que se produce un incremento del riesgo que solo se revelará con el paso del tiempo, manifestándose en forma de pérdidas durante la fase recesiva. El objetivo de este artículo es contribuir al intenso debate entre supervisores, académicos y la propia industria bancaria sobre cuáles son las herramientas más adecuadas para mejorar la estabilidad de los sistemas financieros. Hay que recordar que la nueva provisión genérica española se beneficia de este enfoque macroprudencial.

También del riesgo de crédito y las formas de medirlo se ocupa un segundo trabajo contenido en este número de EF y firmado por expertos del Banco de México, los cuales se encargan de explicar un modelo de análisis con el que este organismo supervisor trata de responder al siguiente reto: cómo ser capaz de medir el nivel de riesgo de crédito acumulado por el conjunto del sistema financiero nacional y no solamente de cada entidad a nivel individual. Los autores aportan además un ejemplo del tipo de pruebas de estrés que, tomando como base este modelo, se presentan periódicamente para su análisis a la Junta de Gobierno del Banco de México.

Otro de los artículos de Estabilidad Financiera se detiene a estudiar la situación de la banca española en el contexto de la Unión Europea ampliada a 25 miembros, a partir de los indicadores que publica el Banco Central Europeo en sus informes sobre el sector bancario de la UE. Las conclusiones de esta comparativa son bastante positivas para la banca española, ya que se aprecia una ventaja comparativa de las entidades

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

nacionales en el ámbito de la rentabilidad y una posición también destacada en cuanto a niveles de eficiencia operativa.

Este número de Estabilidad Financiera recoge también en sus páginas un artículo que resume el primer informe publicado por Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las pautas de gobierno corporativo de las entidades cotizadas, correspondiente al ejercicio de 2004. El contenido de la revista se completa con un exhaustivo trabajo que analiza varios métodos de estimación de la exposición en el momento de *default* en operaciones con límite de crédito explícito, presentando además como valor añadido una propuesta de nuevos estimadores que resultan más conservadores que los actualmente empleados por los bancos.